ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

BIOL. OMAR EDUARDO MAGALLANES TELUMBRE
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	17/10/2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Ejido Pítales, Pitos y Letrados, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.	PERIODO:	Del 11/10/22 al 14/10/22.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Cumplimentar la orden de inspección GR0066RN2022 de fecha 10 de octubre de 2022, dirigida a las Autoridades Ejidales de Pítales, Pitos y Letrados, Ejido que actualmente realiza un aprovechamiento forestal maderable, autorizado por la SEMARNAT.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Por instrucción del Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre, Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Guerrero, se acudió al Ejido Pítales, Pitos y Letrados, en el municipio de Tecpan de Galeana, del estado de Guerrero. Con la finalidad de verificar el aprovechamiento forestal maderable y el cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento. Para ello nos entrevistamos con el Presidente del Comisariado Ejidal C. Serafín Urioste Moreno, y dos personas más que actuaron como testigos de asistencia. Como resultados de la visita de inspección, se levantó el acta correspondiente, asentando en ella los hechos y omisiones encontradas durante el recorrido de campo y la revisión documental.

CONCLUSIONES

Como Autoridad Ambiental, se mantiene la presencia institucional en el Ejido Pítales, Pitos y Letrados, generando el respeto induciendo a un buen manejo de los recursos naturales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

Se da cumplimiento al Programa Operativo Anual y se influye directamente en los titulares de los aprovechamientos forestales para mostrar un orden y cumplimiento a sus obligaciones ambientales.

Nombre y Cargo	Firma
Ing. Luis Alberto Carbajal Martínez Inspector Federal/Comisionado Acreditación PFPA/01931 PROFEPA-Guerrero	